

## Gestión Medioambiental

### Buenas prácticas medioambientales

#### Objetivo Estratégico 12

En el Plan Estratégico de la Gerencia de **AP** [Atención Primaria] figura contar con un **Plan de Gestión Medioambiental** como Iniciativa Estratégica, cuya finalidad es la de ser capaces de gestionar el impacto ambiental que generan nuestros centros y servicios.

Las actividades que se encuadran dentro de esta iniciativa son:

- El Grupo de Trabajo **Green AP**.
- El manual de buenas prácticas medioambientales, dos de cuyas fichas sobre la utilización del agua y de la energía, se recogen en esta memoria.
- Mantener actualizado un inventario de la legislación medioambiental que nos afecta.
- Sensibilizar a los profesionales del consumo de energía eléctrica por medio de tasas de generación de **CO<sub>2</sub>** [Dióxido de Carbono] por centro de trabajo.
- Realizar un inventario de tipología de residuos.
- Circuito de gestión de residuos.
- Adecuar la segregación de residuos (contenedores y circuitos de recogida). Formación específica sobre tipología, segregación y tratamiento de residuos dirigida a direcciones de **ZBS** [Zona Básica de Salud] y a responsables de gestión de residuos.

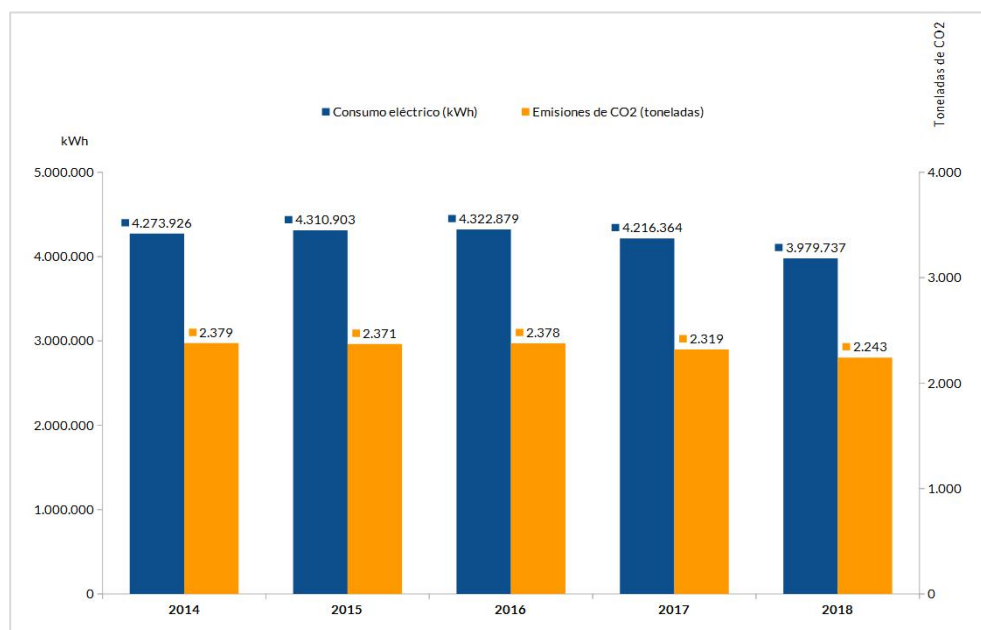


Gráfico 1. Consumo eléctrico (kWh) y emisiones de CO2 (toneladas) por año, 2014-2018

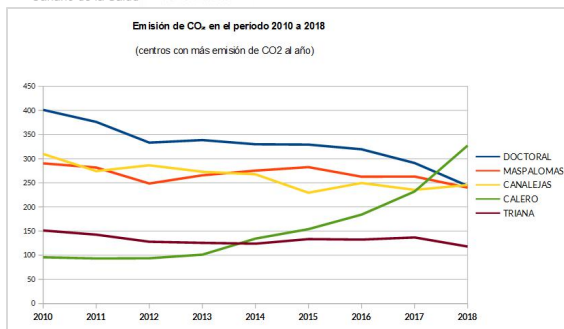


Gráfico 2. Evolución emisiones de CO<sub>2</sub> en los centros que más emiten, 2010-2018

Respecto a 2017 se observa un incremento en el consumo de agua del 6% y una disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> del 3,3%; lo que muestra el esfuerzo de esta gerencia por realizar su actividad minimizando la huella medioambiental.

En relación a la evolución de las emisiones de CO<sub>2</sub> de los CS que más emiten, se observan importantes reducciones en Doctoral, Canalejas y Maspalomas, discreta reducción en Triana y un gran incremento en El Calero.

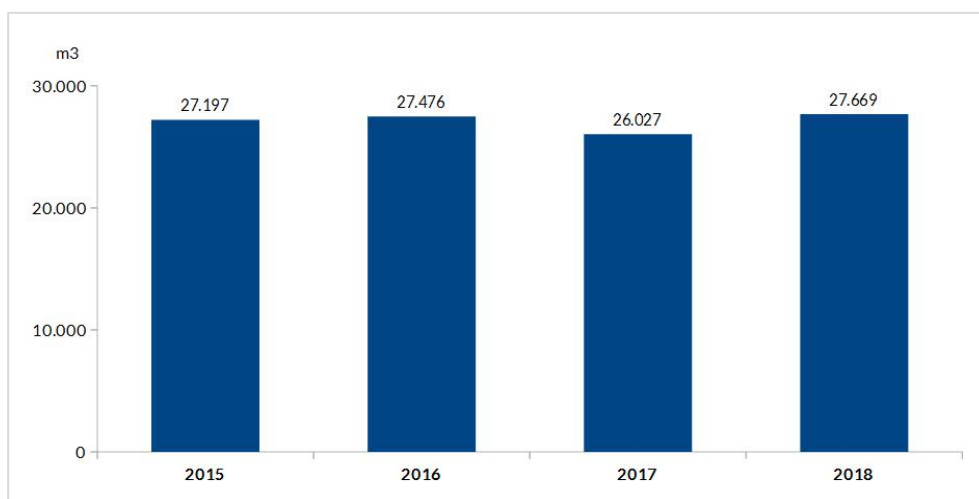




Gráfico 3. Consumo de agua (m<sup>3</sup>) por año, 2015-2018

Ficha 1



GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA  
DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA





**Consumo de energía**

Un mínimo esfuerzo por cada uno de nosotros sería suficiente para reducir la contaminación y nuestra huella de carbono, además de conseguir un entorno más saludable.

El efecto invernadero, causante del calentamiento global, es uno de los más graves impactos ambientales del momento y se produce por la acumulación de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Cada vez que se acciona un interruptor se contribuye al mismo, por lo tanto somos responsables de forma indirecta de las emisiones de las centrales térmicas generadoras de electricidad.


- ⌚ Debemos evitar el uso innecesario y excesivo del alumbrado, apagando las luces cuando no se estén utilizando, incluso durante periodos cortos y especialmente cuando terminemos nuestra actividad.
- ⌚ Siempre que sea posible utilizaremos la luz natural.
- ⌚ Cuando hagamos paradas cortas, de unos 10 minutos, apagaremos la pantalla del monitor, ya que es la parte del ordenador que más energía consume. Para paradas de más de una hora lo apagaremos por completo.
- ⌚ Ajustando el brillo de la pantalla a un nivel medio se ahorra entre un 15-20% de energía.
- ⌚ Siempre que puedas, trata de acumular lo que tengas que imprimir y/o fotocopiar. Con los continuos encendidos y apagados de los equipos incrementamos notablemente el consumo.
- ⌚ En la mayoría de las ocasiones podemos imprimir o fotocopiar documentos en calidad borrador, por ambas caras y/o con dos páginas por cara, o incluso utilizar el formato digital. Con estas medidas además de energía ahorraremos tiempo.
- ⌚ Si tenemos climatización en nuestro centro, es importante regular adecuadamente la temperatura a unos niveles óptimos, para mantener el confort y evitar consumos de energía innecesarios. Una temperatura de 24° en verano es suficiente. Poner el termostato un grado por debajo supone un incremento del consumo de un 10%.
- ⌚ Recuerda mantener puertas y ventanas cerradas mientras funcionan los equipos de climatización.
- ⌚ No hay que olvidar apagar los sistemas de calefacción o de aire acondicionado de las salas no ocupadas.






Ficha 1. Consumo de energía

Ficha 2



GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA  
DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA



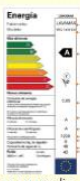

**Consumo de agua**

El agua cubre casi un 80% de la superficie de la Tierra, aunque menos del 1% es agua dulce. Su falta produce el mayor número de muertes y condiciones insalubres del planeta.




En Canarias, gran parte del agua que utilizamos proviene de la desalación de agua de mar. En este proceso se consume mucha energía, por lo que el menor consumo de agua contribuye a generar menos emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Actualmente, cerca de 700 millones de personas procedentes de 43 países diferentes sufren escasez de agua.

- 👉 Procura cerrar los grifos correctamente y no emplear agua de forma innecesaria
- 👉 Recuerda que cerrando el grifo mientras te lavas las manos, puede ahorrarse hasta 200 litros de agua al día.
- 👉 En caso de detectar alguna fuga de agua en tu centro de trabajo, cierra la llave de paso y avisa al departamento de mantenimiento.
- 👉 Aviso, de igual forma, si observas goteos continuados en los grifos, un grifo goteando una gota por segundo, supone un desperdicio de 30 litros de agua al día.
- 👉 ¡Por favor! No tires residuos sólidos ni residuos tóxicos (aceites, pinturas, disolventes...) por el WC o por los desagües; ensucian las aguas residuales, dificultando su tratamiento posterior y contaminando el medio ambiente.
- 👉 Si próximamente vas a adquirir una lavadora o lavavajillas a la hora de elegir fijate en la etiqueta energética, en ella tienes mucha información: clase energética, consumo de agua, consumo de energía, ruido en decibelios...
- 👉 Elige la ducha en lugar del baño, y cierra el grifo mientras te enjabonas, ahorrarás una media de 150 litros al día.

Fotografía: Juan Almeida  
Lugar: Las Lagunetas, Gran Canaria

Ficha 2. Consumo de agua

## Gestión de residuos sanitarios

### Objetivo Estratégico 12

La **protección de la salud pública y del medio ambiente** es una aspiración de nuestra sociedad. En este sentido, una parte de **los residuos generados en las actividades sanitarias**, de no ser tratados adecuadamente, pueden constituir un **riesgo para la salud y el medio ambiente** que es necesario controlar.

La normativa estatal vigente hasta 2002 no se ocupaba, con la especificidad que el tema requiere, de la ordenación de la gestión de los residuos sanitarios. A partir del [Decreto 104/2002, de 26 de julio, de Ordenación de la Gestión de Residuos Sanitarios \(B.O.C. 109, de 14.8.2002\)](#) ya sí existe una normativa específica para la gestión de los residuos sanitarios que seguimos en la Gerencia de Atención Primaria (GAP).

De este modo los **centros sanitarios dependientes de la GAP** donde se generan residuos sanitarios **están autorizados como productores de residuos** por la Consejería competente en materia de medio ambiente y cuentan con un número de registro propio que figura en la fachada del edificio.

Según el **artículo 3 del Decreto 104/2002**, de 26 de julio, de Ordenación de la Gestión de Residuos Sanitarios los residuos sanitarios se clasifican en los siguientes grupos:

### Residuos sin riesgo o inespecíficos

- **Grupo I. Residuos asimilables a urbanos.** Son los generados en actividades no específicamente sanitarias, y que por tanto no requieren precauciones especiales en su gestión. Se incluyen en este grupo los residuos similares a los domésticos, como papel, cartón, plásticos, los residuos de la cocina, de la jardinería y de la actividad administrativa.

- **Grupo II. Residuos sanitarios no específicos.** Son los generados como consecuencia de la actividad sanitaria que, por su naturaleza o lugar de generación, quedan sujetos a requerimientos adicionales de gestión intracentro. En cuanto a su gestión extracentro, estos residuos no podrán ser reciclados o reutilizados dadas sus características. Estos residuos incluyen material de curas, yesos, textil fungible, ropas, jeringas de plástico, objetos y materiales de un solo uso que no presenten riesgo infeccioso.

## Residuos de riesgo o específicos

- **Grupo III. Residuos sanitarios específicos o de biorriesgo.** Son aquellos que, por presentar un riesgo para la salud y/o el medio ambiente, requieren especiales medidas de prevención, tanto en su gestión intracentro como extracentro. Estos residuos se clasifican, a su vez, en:
  - a. Infecciosos. Son aquellos residuos procedentes de pacientes con enfermedades infecciosas transmisibles.
  - b. Restos anatómicos que por su entidad no se incluyen en el ámbito de aplicación del [Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, aprobado por Decreto 2263/1974, de 20 de julio](#). Se considera que no tienen entidad suficiente abortos hasta la 14ª semana de gestación, amputaciones o mutilaciones que afecten a extremidades o miembros a nivel de metacarpiano o metatarsiano, apéndices, órganos y vísceras procedentes de operaciones quirúrgicas.
  - c. Residuos cortantes y punzantes.
  - d. Fluidos corporales, sangre y hemoderivados en forma líquida.
  - e. Cultivos y reservas de agentes infecciosos y material residual en contacto con ellos.
  - f. Vacunas con agentes vivos o atenuados.
  - g. Restos de animales de centros experimentales y de investigación inoculados con alguno de los agentes infecciosos relacionados en el [anexo I del B.O.C. 109, de 14.8.2002, página 13760](#).

En el año 2017 se recogieron **29.000 Kg. de residuos sanitarios específicos o de biorriesgo** en los centros dependientes de la Gerencia de AP, lo que supuso un **incremento del 70% respecto del año 2016**.

- **Grupo IV. Residuos sanitarios especiales.** Son residuos tipificados en normativas legales específicas y que en su gestión están sujetos a requerimientos especiales, tanto dentro como fuera del centro generador. En este grupo se incluyen los siguientes:
  - a. **Químicos:** residuos catalogados como peligrosos por sus efectos contaminantes. En el año 2017 se recogieron **4.653 Kg.** de residuos sanitarios químicos en los centros dependientes de la Gerencia de AP.
  - b. **Citotóxicos:** restos de medicamentos de tal naturaleza y todo material en contacto con sustancias con riesgo carcinogénico, mutagénico o teratogénico. En el año 2017 se recogieron **778 Kg.** de residuos sanitarios citotóxicos en los centros dependientes de la Gerencia de AP.
  - c. **Medicamentos:** restos de medicamentos y medicamentos caducados. En el año 2017 se recogieron **2.447 Kg.** de medicamentos caducados en los centros dependientes de la Gerencia de AP.
  - d. **Biosanitarios:** En el año 2017 se recogieron **21.080 Kg.** de este tipo de residuos en los centros dependientes de la Gerencia de AP.

- **Grupo V. Equipos fuera de uso.** Se almacenarán en condiciones de seguridad tales que se anule cualquier posible peligro para la salud y/o medio ambiente.



Ficha 3. Gestión de residuos sanitarios